

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Recien-nacida siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Setiembre.

El conde Guillemintot luego que recibió pliegos de su corte, en donde se le comunicaba lo ocurrido en Paris hasta el 7 de Agosto, dió á la Puerta parte oficial de su contenido. En seguida tuvo con el Reis-efendi una conferencia, en la que le declaró que se le habia hecho sobre el advenimiento de Luis Felipe al trono de Francia hasta saber la resolucion de las demas Potencias de Europa; declaracion que dió lugar á fuertes altercados entre el embajador y el Reis-efendi. Hasta ahora se ignora la resolucion del Sultan acerca de este asunto; sin embargo, la Puerta no se negará á aprobar el actual orden de cosas. En el interin el conde Guillemintot ha puesto la bandera tricolor sobre la casa de la legacion, y los buques de comercio tambien la han enarbolado.

A consecuencia de lo ocurrido en Francia se halla disuelta la comision encargada de la demarcacion de los limites de las fronteras.

El Seraskier ha pasado revista á las tropas regulares en Staphano, para lo cual convidó á todo el cuerpo diplomatico por medio de papeletas impresas, cosa que no se ha visto en esta capital; concluida dió á todos los convidados un suntuoso banquete en una magnífica tienda preparada al intento. El embajador de Inglaterra brindó á la salud del Sultan, y el Seraskier hizo lo mismo por la de todos los Soberanos de Europa.

El Sultan reside ahora en la isla de los príncipes Halki, en donde ha dispuesto algunas funciones, en las cuales los hijos y las hijas de los griegos mas distinguidos hacen el principal papel.

PRUSIA.

Berlin 26 de Setiembre.

Parece que el príncipe Guillermo, hermano del Rey, mandará en jefe los tres cuerpos del ejército prusiano acantonados en nuestras provincias del Rhin, que pondrá en Colonia su cuartel general, y que será jefe de su estado mayor el ayudante de campo general del Rey, Mr. de Noslitz. Estas disposiciones no son á la verdad tan guerreras como parecen, pues los tres cuerpos de ejército se hallan como en estado de paz, mediante á que no componen 300 hombres; y como era preciso darles un jefe, se ha escogido para ello á un Príncipe de la sangre. Se aguarda en esta capital al príncipe Alberto, quien con su joven esposa debe llegar á principios de Octubre. Se dice que la Reina de los Países-Bajos acaso acompañará á su hija. (*Gaceta de Augsburgo.*)

Nuestra *Gaceta* contiene el rescripto Real siguiente:

Al Ministro de Estado y primer presidente de Ingersleben. En las extraordinarias circunstancias en que nos hallamos es sumamente necesario y urgente que el mando de la parte occidental de la monarquía, atendida su distancia del centro del gobierno, dependa para los casos extraordinarios de una sola persona, á fin de que pueda tomar, sin pérdida de tiempo, las medidas que exijan las circunstancias. De consiguiente he resuelto poner bajo el mando de un gobernador general las provincias del Bajo-Rhin y de la Westfalia con las tropas que en ellas se hallan diseminadas,

nombrando para ello á S. A. R. el príncipe Guillermo, mi augusto hermano.

Al mismo tiempo que por las presentes se os hace saber esta resolucion, se os envia la adjunta copia de las instrucciones dadas al gobernador general, á fin de que tengais conocimiento de ellas.

Berlin 24 de Setiembre de 1830. = Firmado. = Federico Guillermo. (*Monitor.*)

AUSTRIA.

Viena 30 de Setiembre.

Las noticias de Presburgo anuncian haberse hecho con gran solemnidad el dia 28 la coronacion del Príncipe imperial, como Rey de un Hungría. Un hermoso tiempo contribuyó á hacer mas magnífica esta augusta funcion, la cual hizo tan grande impresion en cuantos se hallaron presentes, que no pudieron menos de manifestar de mil modos su entusiasmo.

ALEMANIA.

Presburgo 30 de Setiembre.

Los Estados resolvieron ayer ofrecer al nuevo Rey de Hungría la suma de 500 ducados (1); igual cantidad regalaron á la Emperatriz cuando en 1825 se coronó como Reina de Hungría.

INGLATERRA.

Londres 8 de Octubre.

Los discursos pronunciados en la sesion de la Cámara de los Diputados de Paris del 6 por Mr. Molé, Ministro de Negocios extranjeros, y el general Gerard del de la Guerra, han calmado la agitacion que habia causado el decreto sobre el alistamiento de 1080 hombres, pues han declarado del modo mas positivo, y nosotros lo creemos sinceramente, que la Francia no desea otra cosa sino la paz. (*The Courier.*)

Los consolidados han subido á 87½. Desde luego causó algun temor la quiebra de una casa de giro distinta de la de Mr. Vassal; pero esta voz ha sido completamente desmentida; los fondos extranjeros siguen sin operaciones.

El príncipe Federico ha establecido, como ya se sabe, su cuartel general en Amberes. Su ejército ocupa dicha ciudad y la de Malinas, prolongando sus puestos avanzados hasta la aldea de Effeghem, de modo que comunica directamente con la division del general Heiliger: la fuerza total de ambos cuerpos reunidos asciende á 200 hombres sin contar las guarniciones. Aseguran que el príncipe Federico debe concentrar sus fuerzas y atacar á Bruselas; mas por otra parte parece que los movimientos de su ejército se dirigen á impedir que los belgas que sirven bajo sus órdenes, tengan relaciones muy íntimas con los habitantes de varias ciudades. (*Morning paper.*)

En esta última semana ha hecho la Serma. Sra. duquesa de Berri otra excursion á Weymouth, acompañada de SS. AA. los Sres. duques de Burdeos y su hermana, del baron de Damas, conde de Brabanzon, y madamas de Gontaut y de Bouillé. Para descansar se detuvo un rato en *Luce*; de allí pasó á los jardines, cuya vista es magnífica porque domina la bahía por el este y oeste, y la isla de Portland; de manera que S. A. R. salió encantada de lo que habia visto. A su regreso, Mr. Hull, teniente mas antiguo de los oficiales del regimiento de guardias escocesas, suplicó á las princesa tuvise á bien entrar en el cuartel del regimiento. Mientras S. A. R. examinaba detenidamente el edificio, tocó la música sinfónica; y, entre ellas, el *god save the king*, descubriéndose los hombres en cuanto comenzó; después tocaron el *Rule britania*, y se advirtió que la Princesa se habia conmovido, y que estaba muy satisfecha de la atencion y honra con que se la habia obsequiado. A las

(1) El ducado de Alemania de plata vale 26 rs., y el de oro 40.

tres de la tarde salió la comitiva para Lutworth, y nada indica que la familia Real haya de mudar de residencia, á pesar de lo estrecha que se halla en esta quinta, harto reducida para alojar las 300 personas que la habitan.

Estamos autorizados para decir que S. M. Carlos x no irá á vivir á la quinta de Wardour, y que se han roto las negociaciones relativas al arrendamiento de ella. Dentro de poco pasará la duquesa de Berry á ocupar el palacio de Casse-Houze. Al regresar S. A. R. á Lutworth se celebró una fiesta en obsequio del aniversario del nacimiento del duque de Burdeos. (*Dorset-Chronicle.*)

Hemos recibido cartas particulares y auténticas de la Haya por ellas sabemos que el sábado último nombró el Rey Guillermo una comisión para que le propusiera sin demora un proyecto de ley acerca del modo de separar las provincias del norte de las del mediodía. Esta grave cuestión debe tratarse según las leyes de Holanda en una cámara doble: así es que además de los estados celebrados en el Haya, se reunirá en Bruselas un parlamento para determinar la cuestión de que se trata, con lo demás anejo á ella.

#### FRANCIA.

Paris 12 de Octubre.

**Bolsa de hoy.** Cinco por 100 consolidados 95 fr. 50 c. Acciones del banco 1702 fr. 50 c. Empréstito Real de España 49. Renta perpetua de idem 374.

El 9 recibió el Rey en audiencia particular á S. E. el príncipe de Castelcicala, embajador extraordinario de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, á efecto de presentar á S. M. sus credenciales.

S. E. fue acompañado y presentado al Rey por el conde Morel, ministro y secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros, quien después de la audiencia le presentó á la Reina y á los Príncipes y Princesas de la familia Real.

En la sesión de la Cámara de los Pares del día 7 fue aprobado el proyecto de ley que sujeta al jurado los delitos políticos y los de imprenta, y en seguida se levantó la sesión, sin señalar el día en que se volverá á reunir la Cámara.

La de los Diputados se ha ocupado en las sesiones de los días 7, 8 y 9 en el proyecto de ley sobre abolir la pena capital, y ha examinado varias peticiones sobre diversos asuntos. El Ministro del Interior leyó un proyecto de ley sobre recompensar á las víctimas de la revolución, y otros dirigidos á la organización de la guardia nacional; quedó pendiente su discusión, y se resolvió la suspensión de las sesiones hasta el día 10 de Noviembre próximo. (*Monitor.*)

El gobierno, conformándose con lo propuesto por las autoridades de Tolon, ha mandado licenciar sin distinción á todo hombre de la matrícula de mar que lleve mas de tres años embarcado, incluyendo en este número á los que habiendo sido licenciados en los últimos meses de 1829 y principios de 1830 fueron llamados para el armamento extraordinario de la expedición de Africa.

El día 9 á las siete y media de la tarde salió de esta capital para Viena un correo extraordinario despachado por el Sr. conde d'Appini. Dicen que lleva pliegos de importancia.

Se segura que el consejero íntimo baron de Wesseberg ha sido nombrado embajador cerca del Rey de los Países-Bajos, y que S. E. ha recibido orden de ponerse en camino á la mayor brevedad para el Haya.

El 4 del corriente llegó á Francfort el baron de Hendel: este diplomático austriaco venia de Viena con pliegos del príncipe Metternich para el baron de Much-Bellinghauzen, cuyo contenido, según se dice, dará un grande impulso á la actividad de la Dieta germánica. Se habla mucho de una nota importante presentada á la Dieta á nombre del Rey de los Países-Bajos como gran duque de Luxemburgo, de la cual se habia remitido á Berlin una copia.

Se juzga que vista la gravedad de las circunstancias invitará inmediatamente la Dieta á todos los Príncipes individuos de la Confederación germánica á que tengan pronto sus contingentes. Se sabe que el ejército confederado reunido presentará una masa de mas de 100000 hombres, según el contingente asignado á cada Estado.

Han llegado á Venecia 3000 hombres de tropas búlgaras, las cuales venian de Dalmacia: tambien ha llegado á Verona la vanguardia de una columna de tropas austriacas de 10000 hombres, los cuales después de haber hecho un pequeño descanso se pondrán en camino para Milán. (*Cotidiani.*)

Además de las tropas que según las últimas disposiciones de la Dieta germánica han salido de Wurtzburgo para Bruckenaui, parece que mucha parte del regimiento de infantería núm. 1.º del gran ducado de Wurtzburgo ha recibido orden de ponerse en ca-

mino para Koenigshofen, en la frontera de Sajonia.

Segun cartas de Florencia parece que se trata de un congreso de Soberanos de Italia, que deberán reunirse en Viena. Añaden que el príncipe de Salerno ha recibido ya la orden de asistir á él en nombre del Rey de Nápoles: que tambien concurrirán los grandes duques de Toscana y Modena, y el príncipe de Luca; que el cardenal Macchi representará la corte de Roma; el conde Alfieri el ducado de Cerdeña, y el marqués de Piombino la de Parma y Plasencia. (*Id.*)

Por un buque de Liverpool, que llegó á Nueva-Yorck el día 24 de Agosto, se supieron en aquella ciudad los acontecimientos de esta capital: la noticia produjo mucha sensacion; pero como no se sabian los pormenores, ni las consecuencias de lo ocurrido, se aguardaban con ansia ulteriores noticias. (*Idem.*)

Escriben de Argel con fecha del 18 del pasado lo que sigue: El general Clausel ha dispuesto que mañana salga para Bona una comisión política y militar, compuesta de Mrs. Guy, capitán de ingenieros; Lugan y Berthier, tenientes; Thierri, vicecónsul de Francia; un intérprete y tres árabes.

Asimismo saldrá otra para Oran; su viaje se hará en bergantines de guerra mandados por capitanes de fragata.

En un parte dado por el general Clausel desde Argel el 26 del pasado, anuncia que continúa siendo muy satisfactorio el estado de sus relaciones con los árabes; que el orden y la confianza renacen en todas partes; que los mercados se hallan bien abastecidos, y finalmente que disminuye progresivamente el precio de los géneros.

Los moros que se habian huido de Argel siguen regresando.

El número de enfermos que han venido de Argel á Marsella sube á 50, y se dice que todavía han de venir otros 20. Se anuncia asimismo que deben llegar de Mahon 300 hombres que han sufrido la amputacion, y aseguran que estan perfectamente restablecidos: no sucede lo mismo á los convalecientes que salen del lazareto de Marsella, pues según carta de Tolon fecha 1.º de Octubre los enfermos que han bajado á la ciudad causan lástima, por el estado de languidez en que se hallan.

En Marsella moran diariamente de 12 á 18, y algunos días han fallecido 30. Una fragata, que no tardó mas que tres dias para venir de las costas de Africa, ha arrojado al mar 40 muertos durante la travesía. (*Id.*)

¿Cuándo tendrán prelados las diócesis que estan sin ellos? Esta vacante se prolonga mucho mas de lo que conviene á las necesidades de las diócesis. Ya se han pasado tres meses desde el consistorio de 5 de Julio, en que el Papa preconizó seis prelados para los obispados de Sens, Tolosa, Bayona, Meaux, Rodez y Saint Diez; las bulas estan en Francia mucho tiempo hace, adonde llegaron, según dicen, en los últimos dias de Julio. Han pasado al consejo de Estado, y se creia que ha habido tiempo suficiente para remitirlas á los Obispos: sin embargo, todavía las esperan. Esta dilacion tiene á las diócesis en ansiedad, y aun causa inquietud respecto á los asuntos de la religion en general. Se cree que esta tardanza coincide con un sistema cuya idea deseamos alejar. Es de creer que la verdadera causa sea mas bien las turbulencias pasadas, y el cúmulo de asuntos á que tiene que atender un gobierno nuevo, y poco seguro todavía en sus operaciones. Pero estos mismos apuros deberian dar á conocer cuan necesario es tranquilizar los ánimos, enviando á las diócesis los Obispos que en ellas hacen falta y se desean, y cuya presencia contribuiria al buen orden y á la tranquilidad. (*Amigo de la Religion.*)

#### Exámen de la acusacion de los antiguos Ministros. (Louviere.)

En el informe de la comisión hay un hecho grave que llama la atencion del lector reflexivo que contempla de lejos la lucha de las pasiones; á saber, el conato de dar por cierto que existia una conspiracion, en la que hasta el trono se hallaba complicado para acabar con las libertades públicas: mas estas ¿quién las dió á Francia en 1814? ¿No fue este mismo trono? En fin ¿en qué circunstancias las dió ó confirmó? No fue cuando la nacion francesa, víctima de las vicisitudes de la guerra, viendo después de la revolucion y del imperio la capital en poder de extranjeros, cosa sin ejemplo bajo el régimen monárquico, pedía sin condiciones á sus antiguos Soberanos, en cuyo favor no se habia hecho la guerra, que la salvaran de las últimas consecuencias de la revolucion? Ahora bien, ¿quién obligaba á Luis xviii á que nos concediese estas instituciones? Y sobre todo, ¿quién le violentaba á volverlas á dar si hubiese tenido intención de quitarlas? En fin, ¿quién violentaba á Carlos x á su advenimiento al trono para que hiciese cesar hasta las trabas momentáneas, que obligado por las circunstancias, habia puesto Luis xviii á aque-

las libertades? (Se dá lo que se quiere recuperar, aun cuando nada obligue á hacerlo? No por cierto: luego era mas justo, mas racional, mas consiguiente á los hechos, confesar que al abrigo de estas concesiones ampliadas sucesivamente por tantos actos del poder Real, existia una conspiracion permanente contra el trono y contra la dinastía; y en efecto, ¿no vemos como en el dia se precian de ello los hombres que hacian parte de esta conspiracion? No publican la organizacion que tenian, y quienes eran los gefes que los dirigian? No dicen públicamente que la *imprensa* es el arma irresistible con que han asegurado su triunfo? No declaran que las conspiraciones parciales que en varias épocas sofocó el gobierno, eran ramas de la gran conspiracion que las debaban cortar en silencio para no comprometer el tronco? No confiesan que su fin era conseguir, si no la libertad completa, á lo menos, y á todo precio, un *Rey cómplice de la revolucion*? En fin, ¿no dice un respetable diputado, que jamas quiso tener parte en esas tramas peligrosas, y que *apreciando el valor* de los autores de ellas, ha repetido muchas veces que "nada se haria con asociaciones, y que era preciso esperar una ocasion?" Prueba de lo convencido que se hallaba de ser bastante lo conseguido para concluir la grande obra. Luego la imparcialidad de la comision exigia que en lugar de presentar el trono conspirando contra lo que él mismo habia hecho, mientras consolidaba y extendia diariamente lo que se pretende que queria destruir; presentar á este mismo trono en estado de defensa contra el abuso de sus concesiones, y que-riendo, pero demasiado tarde, preservarse y preservar al Estado de un mal que ya no tenia remedio.

Mas ya que esta circunstancia se ha ocultado á la imparcialidad de la comision, sigámosla en el camino que ella misma se ha trazado.

»Por todas partes, dice la comision, han sido obedecidas las órdenes que en su nombre se habian comunicado." Cualquiera creeria que con esta nueva extension de poderes de la Cámara, se habra podido descubrir y justificar la verdad hasta la evidencia; pero se engañaria, porque en el mismo informe se dice en seguida, que todos los documentos, suponiendo que existiesen algunos que hubieran dado á conocer "los proyectos, cuyo desarrollo debia quedar asegurado con la ejecucion de los fatales decretos," han sido inutilizados. Ignoramos qué documentos son los que se han podido inutilizar; pero nos parece que basta reflexionar sobre los hechos, para quedar convencido de que no existian proyectos, cuyo desarrollo estuviese resuelto de antemano. En efecto, si algo se hubiese previsto no se habria escogido para lanzar esta funesta tea de discordia, el momento en que el general Bourmont, único militar del consejo de Ministros, se encontraba al otro lado del mar, y en que parte de la Guardia Real estaba diseminada á 50 leguas de la capital *en persecucion de los incendiarios*; se habrian dado de antemano órdenes á los campamentos de instruccion para que se aproximasen á la capital, cuidando al mismo tiempo de aumentar el número de tropas que los componian; se hubieran reunido en Paris las guarniciones de las plazas grandes: en una palabra, se hubieran preparado los elementos de un ejército, haciendo llegar á tiempo la formidable artillería de Vincennes; tomando disposiciones para alimentar las tropas que se batian, y distribuirles cartuchos, de que *pasase* cierto estuvieron escasas, y enviando instrucciones y órdenes por toda Francia. Antes de batirse, y en los intervalos de la accion, se hubieran empleado todos los medios para calmar la irritacion y tranquilizar el pueblo. En fin, cuando se hubiese visto que la resistencia era obstinada, que era imposible romper unas masas de una profundidad enorme, acumuladas en calles estrechas y parapetadas; se hubieran tomado posiciones antes de abandonar la plaza, situándose principalmente á orillas del Sena para hacerse dueños de las comunicaciones mas importantes: por fin se hubiera hecho la guerra del modo que debe hacerse, en vez de esperar en la inaccion el resultado de las disposiciones que tomaba un enemigo á quien se dejaba obrar sin obstáculos, tanto interior como exteriormente... Ahora bien, resultando de todos estos hechos, que son notorios, una absoluta imprevision, una falta total de cálculo y premeditacion, y conociéndolo así la misma comision, pues declara en su informe que considera los decretos "como un hecho aislado, hijo de las circunstancias del momento, sin conexcion con lo pasado," ¿en qué consiste que después todo se une, segun la misma comision, "á un plan de los individuos de la familia de Luis XVIII, y por consiguiente del Rey Carlos X para hacer una contrarevolucion?"

Verdad es que la comision no limita á esto sus pruebas: cita ademas la ley del sacrilegio; la de indemnizacion; la de los tribunales de medicina y las escuelas de esta facultad; el proyecto

de ley, que se retiró acerca de la libertad de imprenta; en fin la ley sobre piratería y baratería, en todo lo que vé una contrarevolucion autorizada, y todos los intereses amenazados al mismo tiempo." Podrá ser que todas estas pruebas sean concluyentes en Paris; mas nosotros que habitamos en las provincias no vemos qué relacion hay entre las leyes de que se hace mérito, y una contrarevolucion; y en cuanto á intereses, los únicos que vemos amenazados en la ley del sacrilegio son los de aquellos que pretendian cometer este delito; en la de piratería y baratería, los de aquellos que querian ser piratas ó vender cargamentos fraudulentamente; en el de libertad de imprenta, los de aquellos que pensaban abusar de ella; en fin en la indemnizacion, en vez de intereses amenazados, vemos por el contrario afianzados y consolidados los de aquellos que han sido indemnizados: Luego las leyes mencionadas, en nada perjudicaban los verdaderos intereses de Francia, y, lo que no es menos cierto, estas leyes ninguna conexcion tenian con el hecho de los decretos. Hay ademas una cosa digna de notarse, y es que la comision atribuye el proyecto de contrarevolucion, en la parte que á su parecer era el complemento de aquella, al Rey Carlos X en persona: Ahora bien, si como ya lo han dicho antes que nosotros, nos hemos de atener á la doctrina constitucional, no pudiendo recaer la culpa en el Rey, no ha debido sufrir la pena; y si no nos atenemos á ella, castigada la culpa en el Rey, los Ministros han quedado absueltos. (*Se continuará.*)

ESPAÑA.

Burgos 12 de Octubre.

A las cuatro de la mañana de ayer salieron de esta ciudad algunos voluntarios Realistas de caballería é infantería en persecucion del ladron Latre, que con cuatro compañeros ha estado cometiendole robos á las inmediaciones del monte de la Abadesa, á media legua distante de esta ciudad. En el dia anterior se ofició á varios alcaldes para que se presentasen en los puntos que se les señaló con los voluntarios Realistas de sus pueblos, y así se verificó; de modo que se reunieron de 1500 á 2000 hombres, y cercaron el monte, recorriendo los pueblos circunvecinos sin haberse encontrado con los malhechores, y á su consecuencia regresaron todos á sus respectivos pueblos y hogares en el mismo dia por la tarde: se opina por punto general que habrán podido tener aviso de la providencia, y trasladados á puntos mas distantes.

Madrid 20 de Octubre.

A consulta de la Cámara se ha dignado S. M. nombrar para la dignidad de maestrescuela, con canongía aneja de la catedral de Tuy, vacante por muerte de D. Manuel Castañon y Reyero, á D. Josef Lopez Miranda: para una canongía y una racion de la catedral de Salamanca, vacante por muerte de D. Josef Gonzalez Huelva, á D. Alejandro Gomez Cortina, y D. Eugenio Perez Leon: para dos canongías de la colegiata de S. Patricio de Lorca, diócesis de Cartagena, vacantes por promocion de D. Francisco Alvarez Cienfuegos, y fallecimiento de D. Martin de Campos, á D. Agustin Briceño, y D. Antonio Jimenez Ibañez: para una canongía de la catedral de Gerona, vacante por muerte de D. Juan Dagas, á D. Juan Listach: para la dignidad de arcediano, primera silla despues de la episcopal de la catedral de Menorca, vacante por muerte de D. Pascual Jover y Caulas, á D. Josef Juaneda: para la dignidad de arcediano de la catedral de Guadix, vacante por muerte de D. Cayetano Marquez, á D. Nicolas Romero: para una canongía de la colegiata de Daroca, diócesis de Zaragoza, vacante por muerte de D. Gerónimo Pascual, á D. Ramon Sobrevilla; y por resolucion, á consulta de la misma, se ha servido nombrar para la dignidad de maestrescuela de la catedral de Cuenca, vacante por muerte de D. Ignacio Lerin y Franco, á D. Joaquin Foncillas.

A consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar para la vara de alcalde mayor de Benaguacil á D. Francisco Perez Sabaoz: para la de Chelva á D. Juan Josef Ortiz y Moya: para la de Monforte de Lemus á D. Andres Tojo Montenegro: para la de Morella á D. Vicente Carrilles y Talens: para la segunda de la ciudad de Granada á D. Rafael Ausaldo: para el corregimiento de Medina del Campo á D. Eugenio Alvarez: para la regencia de la audiencia de Extremadura, vacante por jubilacion de D. Miguel de Agreda á D. Luis María Mojó, baron de Juras Reales: para una plaza de la referida audiencia á D. Félix Quevedo, que lo es de la de Canarias; y para la que este deja al que lo fue de Cáceres D. Juan Meneses.

Con la tentativa de los 500 criminales que han entrado en el pueblo de Urdax, segun anunciamos en la Gaceta última, debia

coincidió en otros puntos del reino el desarrollo de las conspiraciones que, según sabia muy por menor el gobierno, se habían tramado después de los últimos acontecimientos políticos de la Francia. Antonio Rodríguez, llamado Bordas, era el héroe que había de desempeñar el principal papel en la trágica representación proyectada; y persuadido de que el distrito de la Mezquita, antiguo teatro de sus crímenes, en el obispado de Orense, era al punto más acomodado para los primeros pasos, vino á él de los países extranjeros, en que había andado errante desde el año 1823.

No se imaginaba él, que aunque una parte de la población de aquel término se había afectado en otro tiempo de las ideas políticas perniciosas, una experiencia costosa, y la dulzura paternal del gobierno de S. M. habían hecho abominar ya sus errores á la mayor parte de los extraviados. Puesto el día 4 último al frente de 70 criminales, de los que una gran porción era de contrabandistas, se proclama comandante general de la provincia de Orense, hace horribles extorsiones á los pequeños pueblos, pone en libertad á los facinerosos encerrados en las cárceles de ellos, y pasando al Pereiro quiere saciar sus iras con el benemérito comandante de voluntarios Realistas, administrador de Rentas del mismo, D. Francisco Villagra, á quien quitó bárbaramente la vida después de los mas atroces tratamientos.

La noticia de semejante proyecto alarmó súbitamente á todo el partido de Orense; y el eco doloroso del desventurado Villagra, resonando en las provincias vecinas de Galicia y de Castilla, encendió la indignación de todos, y atrajo sobre el lugar del martirio fuerzas militares que venían apresuradamente á castigar á los traidores inhumanos. Tantos, tan numerosos y tan enardecidos eran los cuerpos que de todos lados acudían, que si según eran 70 los enemigos, hubieran sido 700, no habrían prolongado mucho mas su existencia; pero al cabo no fueron mas que para presenciar el exterminio de los delincuentes: exterminio que lograron en breve los carabineros de costas, y los voluntarios Realistas vecinos, en union con las tropas inmediatas, que se movieron al instante por las energías disposiciones del Excmo. Sr. Capitan general de Galicia, y del de Castilla la Vieja. Perseguida la facción en todas direcciones, sin poder descansar dia y noche, y acordada oportunamente la raya por las tropas portuguesas, todos los rebeldes han sido muertos en la fuga, ó fusilados sobre la marcha con arreglo á las Reales determinaciones; siendo de notar el enojo de la divina Justicia en haber dispuesto que algunos, y señaladamente uno de los gefes, fueran muertos sobre el mismo terreno en que espiró Villagra. Solo el infame Bordas y otros cuatro de sus cómplices han logrado esconderse en donde pronto serán descubiertos por la fidelidad de los habitantes del país, ó por el zelo del magistrado que ha venido de la audiencia de Galicia para formar proceso sobre todo, y averiguar las relaciones de los malvados manifestos. Todas las tropas y voluntarios se han restituido ya á sus domicilios ó posiciones, dejando un testimonio del término que espera á cuantos conspiran en España contra los soberanos derechos del Rey nuestro Señor y nuestra santa Religion. Esto es lo que podemos decir con respecto á la empresa de Bordas, que es la de que mejor resultado esperaban los emigrados.

En cuanto á la de Urdax aun debemos rebajar de lo que dijimos en la Gaceta anterior. Dimos entonces á entender, y en efecto creimos, que tratarían de penetrar algo en la Navarra; pero según las noticias últimas han vacilado al pisar el territorio español. El grito de la indignación nacional levantado en el momento que han asomado á las puertas del reino, los habrá dado á conocer el voto público; y el ruido de la multitud de cuerpos de voluntarios y tropas de línea que en Navarra y provincias exentas se mueven contra ellos, no los deja, según parece, espíritu para abandonar la frontera. Pero lo que mas debe asombrarlos es la resolución de los vecinos de Urdax, que abandonando sus casas y bienes se han fugado á la llegada de los invasores, como si fuesen estos una horda de árabes beduinos. Dichosos ellos y dichosos nosotros si desengañados solo por estos hechos vuelven al mundo revolucionario á contar cuanto es el ardimiento con que aman y defenderán su gobierno legítimo todos los españoles.

La España goza de un verdadero júbilo en los presentes dias. Dios nuestro Señor ha querido que viendo esta nación el primer fruto de la fecundidad de su muy amada REINA, cuente ya de seguro con un sucesor directo de la Corona, el cual sea monumento vivo que recuerde á nuestros hijos los grandes hechos y las virtudes grandes de que ha sido principal incentivo el adorado nombre de FERNANDO: ha querido su divina Magestad que en medio de

tantas perfidias como por el mundo vemos en súbditos ingratos, ocurran tambien sucesos que sirvan de pretexto á la fidelidad para ostentar su energía, y que derramen la consolación y la esperanza por todos los pechos leales, y que hagan conocer á las mayorías sanas, que aunque llegara el caso de ser sojuzgadas por las minorías atrevidas, todavía pudiera confiarse en que el santo fuego que encendió en el año de 8 la lealtad europea, produjese ahora la saludable reaccion que el mundo necesita para purificarse radicalmente. Es ciertamente consolador el espectáculo que la España ofrece. De una parte se ve en ella la gran masa de cuyo corazón nunca pudo arrancarse los principios monárquicos: de la otra, aquella porción de individuos que habiéndose echado incautamente en los borrascosos mares de la democracia, han vuelto luego al puerto de la monarquía con el firmísimo propósito de no abandonar jamas sus playas apacibles; y en medio de ambas clases el conciliador comun recibiendo las bendiciones con que de todos lados se saluda á la aurora de su Real descendencia.

Hé aqui á lo que está reducido el principal peso, la mas incontestable apologia del orden monárquico hereditario. No es necesario en un reino mas hecho que este para coger el fruto de sesenta años de elecciones populares. Los desórdenes y la fatiga de las juntas parroquiales, las seducciones de las de partido, las violencias y la venalidad de las de provincia, las discordias, los escándalos y las bajezas parlamentarias, todo, todo es excusado en la monarquía por un acontecimiento obvio, natural é independiente de los manejos de la multitud. Con solo nacer un individuo que forma el cuerpo soberano, cuyos poderes no estan sujetos á discusión ni á dudas: soberano, cuya autoridad no puede ser revocada por la inconstante voluntad de electores ambiciosos; que no puede vender al reino sin venderse; que no puede empobrecerle ni humillarle sin empobrecerse y humillarse á sí mismo.

Volved, tierna Princesa, vuestros inocentes ojos á este fidelísimo reino, á quien asegurais la posesion de tan preciosos bienes; á este pueblo que quisiera acelerar el curso de los años para que pudiérais comprender ya su afecto y adhesión hácia vuestra persona. Si, como debe esperarse de este felicísimo alumbramiento, no sois el único fruto de esa sagrada union que ha bendecido el cielo, os glorificaremos como el astro precursor de nuestra ventura; mas ínterin seais la única copia de los Soberanos de la España, el reino os aclama y venera como á su futura Reina y Señora legítima. Algun dia os contarán vuestros consejeros el ansia con que ha sido deseado un sucesor directo de la Corona; y conociendo entonces que este reino es digno de vuestra gratitud y maternales cuidados, le gobernareis con la independencia que la magnánima Isabel, y le procurareis la santa descendencia de la piadosa Berenguela. Permita el cielo que así lo vean nuestros hijos, y que sin ser heredera de las desgracias del amado FERNANDO, recibais el patrimonio de su experiencia y de su zelo, para que resistiendo firmemente á las perniciosas doctrinas políticas de este siglo, florezcan bajo vuestro influjo los verdaderos adelantamientos, los benéficos sistemas administrativos que no esquivo, antes bien abraza con placer y sostiene con calor vuestro augusto Padre.

#### CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37 papel.—Paris 15 18 á 17.—Santander 4 b.—Bilbao par.—Cádiz 4 daño.—Sevilla idem.—Málaga 1 benef.—Granada par á 4 daño.—Alicante id. id.—Murcia 4 á 4 id.—Valencia 4 á 1 id.—Barcelona á pesos fuertes 4 b.—Zaragoza 4 daño.—Coruña id. id.—Santiago 1 á 4 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 27.—Id. no consolidados 9.—Intereses de Vales 4 1/2 por 100.—Deuda sin intereses 4 1/2.

#### ANUNCIOS.

Mércurio de España. Agosto de 1830. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* acudirán á la librería de Razola á recoger el cuaderno núm. 18, y el mapa de Suecia y Dinamarca, y adelantar el importe de los siguientes. Continúa abierta la suscripcion.

El buque *Correo* número 3, que llegó al puerto de la Coruña el 2 del corriente, saldrá para la Habana el 1.º de Noviembre próximo con la correspondencia de dicha Isla, Puerto-Rico y Canarias. Lo que se avisa al público para su noticia.